INFORME SECRETARIAL. SANTA MARTA, 30 de abril de 2021. En la fecha se pasa al despacho de la señora jueza el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 2010-00210-00, con el fin que se sirva proveer.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CELULAR: 322 234 4186

RADICADO: 2010-00210-00.
PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OSCAR LINERO RAPELO
DEMANDADO: SERVIESTIBA LTA Y OTROS

Santa Marta, Abril treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se impartirá aprobación a las costas liquidadas y se ordenara el archivo del expediente RESUELVE:

- 1º . APROBAR la liquidación de costas en este asunto.
- 2º. Ejecutoriado este auto ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA

(Firma Digital)